

Suscripción
Gerona un mes... 1 Pto.
Provincia y resto
de España Trim. 4 "
Extranjero " 7/50"
Número suelto
5 Céntimos

CIUDADANÍA

Diario republicano autonomista de avisos y noticias

Anuncios, remitidos
y esquelas
Precios convencionales
De los originales firma-
dos son responsables
sus autores

AÑO I

OFICINAS:
Rambla de la Libertad, 33.-GERONA

Martes, 11 de Octubre de 1910

Dirección Telegráfica:
CIUDADANÍA.—GERONA

Núm. 58

MELILLA (1)

Terminada la campaña del Rif, y habiendo entrado nuestra patria de lleno, como factor importantísimo, en la resolución del cada día más árido problema marroquí, urge que la acción social secunde la del Estado.

De tres modos puede ejercerse aquélla: 1.º Fomentando la riqueza de nuestras posesiones de África, llevando a éstas capitales e industrias.

Esta ha de ser la labor que necesitamos llevar a cabo con más intensidad y rapidez. Es, realmente, anómalo, que costando la conservación de Melilla tantos tesoros y vidas a España, no se hayan creado allí más que intereses extranjeros. Raro es encontrar en aquella plaza un gran propietario, un banquero, un acaudalado comerciante, un industrial de importancia, un consignatario de buques, etc., que sea español.

¿A qué se debe esto? A muchas causas y muy complejas: una de ellas, el desconocimiento que existía en la península de lo que es Melilla. De otro modo no tiene explicación racional que negocios tan productivos como el alumbrado público, las construcciones urbanas, el comercio de víveres, materiales de construcción, la fabricación de harinas, los curtidos, la salazón de pescado, la consignación de buques, los hornos de ladrillos, los de cerámica, etc., no estén en manos de nuestros nacionales, y hayan hecho la suerte de no escaso número de israelitas, argelinos, italianos, etc.

Con el incremento que va a tomar Melilla, los negocios enumerados adquirirán una importancia grande, especialmente las construcciones urbanas, la salazón, alumbrado, etc.; y ya empieza a notarse que acuden muchos hebreos, argelinos, gibraltareños, etc., a explotarlos.

2.º Llevando a aquellas posesiones productos de nuestra industria. Esta acción depende en gran parte de la protección oficial; pues para que nuestra producción pudiera competir con la extranjera, sería preciso que aquélla fuera estimulada con primas a la exportación, devolución de los derechos aduane-

(1) De una alta personalidad de Melilla hemos recibido este artículo, que publicamos gustosos, creyendo efectivamente que para el progreso de aquella ciudad es de una gran importancia el cambio de régimen a que están sometidos.

(N. de la R.)

ros devengados por las primeras materias a su introducción en la península; y otros medios indirectos.

Sería locura insigne procurar aquel objeto atentando contra el puerto franco de Melilla; pues no siendo nuestras todas las puertitas del Imperio, y estando tan cerca los mercados argelinos, sólo conseguiríamos alejar de Melilla el comercio, con provecho de Tetuán, Nemours, Orán, etcétera.

3.º Ejerciendo una acción civilizadora respecto a los indígenas. Para ello necesitamos poner en contacto con el pueblo que pretendemos atraer y civilizar elementos de las regiones más cultas y adelantadas de España.

Hasta ahora, aparte del elemento oficial, civil y militar, sólo acudian a las posesiones de África obreros de las provincias andaluzas; no siendo, por su pobreza y analfabetismo, el mas propio para cumplir tan importante misión.

Entendemos que los industriales, comerciantes, artesanos, etcétera, de las provincias levantinas y del Norte son los más capacitados para ser un medio de atracción e influencia en Marruecos.

Un grave inconveniente existe para que acudan a las plazas africanas españoles de capital y cultura: el régimen a que viven sometidas. Urge modificarlo, si se quiere que acudan nuestros nacionales a secundar la acción del Estado. Si no, será tan estéril el sacrificio hecho, recientemente, por España, como los que llevó a cabo en cuatro siglos de ocupación en África.

Consideraciones sobre el triunfo de la República en Portugal

La situación política de Portugal se ha aclarado de súbito, completamente. Los fulgores trágicos de la Revolución alumbraron por unas horas con resplandores de incendio la nación vecina, y las tinieblas que la envolvían se disiparon de momento. Hoy brilla ya en el firmamento del pueblo portugués, el sol radiante de la libertad; hoy, la República democrática dirige ya sus destinos, y las ilustres personalidades, honra y gloria de Portugal, que guiaron a la victoria al triunfante partido republicano empuñan el timón de su patria y se aprestan, bravamente a remontar, el camino de las grandes reformas políticas y sociales que los tiempos modernos reclaman.

La revolución estaba prevista; desde que Franco ocupaba el Poder, es-

candalizando al mundo con su procedimiento, se oía su trepidación subterránea, se respiraba en el ambiente su aliento de tempestad.

Se acentúa con intensidad la intervención en la vida pública de las fuerzas de la opinión; ya no son los reyes soles que deslumbran a sus pueblos con el esplendor de sus galas; ya no es posible hoy, en los pueblos que han salido de la barbarie, los Luis XIV.

El misterio que envolvía la vida de los Reyes se ha desvanecido al contacto del Progreso; ya no viven reclusos en sus alcáceres, separados de los pueblos que rigen; aunque algo artificialmente, conviven ya con sus pueblos, y al menos, en apariencia, estudian en parte las necesidades públicas para remediarlas; es una obligación, que con los pueblos contraen.

Cuando los Reyes se divorcian de su pueblo, desatendiendo sus intereses y pisoteando sus sentimientos, se producen fatalmente los estallidos revolucionarios.

Las Instituciones Monárquicas tuvieron su razón de ser en tiempos pasados; los Reyes representan en su esencia un poder divino, que está por sobre la voluntad humana, que no dimana de ésta. Cuando los sentimientos religiosos llenaban el corazón y

en el libro de examen en todas las cuestiones humanas y divinas no existía, era natural que los pueblos aceptaran con estúpida resignación, con júbilo a veces, las creencias y las instituciones más absurdas. Exaltada ya, a la altura de un dios, la Razón humana que preside y dirige los destinos y las especulaciones de los hombres, no se concibe ya en buena lógica, la existencia de las Monarquías. Sólo existen algunas por la fuerza de los intereses creados y por los recelos y que sienten algunas clases sociales, ante los cambios de relativa importancia que en la sociedad puedan producirse; la suprema causa del orden invocan, los elementos conservadores, para oponerse al progreso humano y no ya de cielos divinos ni tradicionales. Pero, cuando en los tronos se asienta la inmundicia y los mantos reales encubren injusticias, es decir, cuando las Monarquías en lugar de garantizar la paz y el orden siembran la inquietud y producen el desorden desde las alturas, la duda por las innovaciones se desvanece en una parte, en la parte más sana de los elementos conservadores, y si existe un partido republicano capaz de empuñar con nobleza las riendas del poder se produce inexorablemente un cambio; las instituciones tradicionales ceden el paso a las repúblicas democráticas.

Las monarquías hereditarias terminan ya su misión; los pueblos adquieren gradualmente clara noción del triste, miserable papel que a través de los tiempos han desempeñado; la cultura toma posesión de los cerebros y las nubes de la ignorancia se disipan y a medida que la instrucción aumenta se alejan más las y remotas posibilidades de que el poder personal de los Reyes arraigue nuevamente en la conciencia humana. No está lejano el día en que los Reyes solo existirán en la Historia y en las barajas.

Creo firmemente que la revolución portuguesa influirá poderosamente en

la política española; ningún movimiento de esta clase ha dejado de repercutir en todo el mundo, y su influencia es mucho mayor en los tiempos presentes en que tan poderosos y rápidos son los medios de comunicación; los periódicos han llevado la noticia en sus más salientes detalles a todos los confines de nuestro globo.

Si canelejas siente de verdad lo que afirma está en una situación inmejorable para sacar adelante sus radicalismos; si no lo hace la opinión pública se llamará a engaño y se precipitará seguramente el cambio de régimen en nuestra patria.

El pueblo español está ya en condiciones de vivir en un amplio régimen de libertad; pruebas elocuentes de frecuentemente en cuantas partes el caciquismo no corrompe o burla las leyes; Barcelona, Madrid, Valencia, Bilbao, Málaga, etc., saben ya más sus derechos políticos como lo hacen los pueblos cultos. La República si de nuevo se implantara, no morirá ya por falta de ambiente; solo falta que los prohombres de los diversos grupos replicanos se coloquen a la altura de su misión, que se unan seriamente, relegando al olvido agravios y recelos, fija la mirada en los altos destinos de la patria. Hagan todos el sacrificio de su amor propio, y en su conciencia podrán sentir el gozo incomparable de un alto deber cumplido.

JOSÉ COLL.

La gestión municipal

(Conclusión)

Como los industriales pequeños en muchas naciones se han asociado para resistir a las grandes empresas, los obreros deben también asociarse para no ser víctimas de los innumerables egoísmos comerciales. Y esto es factible por medio de las cooperativas, y aun sin cooperativas, determinando la abstención de la compra en establecimientos en los cuales el precio del artículo no responda a su valor real, pues, a mi juicio, es de estricta justicia que si un impuesto solamente grava en tres céntimos el kilo, como pretexto del impuesto de consumos quiera recargarse en tres céntimos la libra.

Los proyectos de nuestro Ayuntamiento serán buenos ó serán malos, según el punto de vista y prejuicios del que los examine; pero hemos de reconocer que marcan una orientación, y hemos de aplaudir que en su persecución nos haya llamado públicamente a todos para que aportemos nuestra opinión. Por eso creo que son de estimar todas cuantas opiniones se han presentado al estudio, y es de censurar duramente el que en la versión de nuestros pareceres se empleen frases y conceptos mortificantes para los iniciadores del pensamiento.

Hacerlo en forma despectiva, cuando la Corporación se presta galantemente a reformar lo que le demuestran que es erróneo, es una prueba de incultura que todos debemos rechazar, corroborando también el que

muchas veces, so capa de ideas liberales, se oculta un absolutista de verdad. La dureza en la forma, no es signo de razón; generalmente se oculta bajo ella un ambicioso vulgar ó un desprecupado.

En el Ayuntamiento hay representantes de todas las fracciones políticas; en la confección del presupuesto y en su aprobación han de intervenir todos ellos. Empezar por censurarles es anticipar resoluciones hasta ahora no dadas. Creo que todos aceptarán los consejos, pero que rechazarán con dignidad las imposiciones. No han sido los mejores hombres de Estado los que han sido gobernados desde la calle, sino aquellos que, prestando atención a la opinión pública, han resuelto en conciencia. ¡Cuántos hombres no podríamos citar que primeramente fueron silbados y después el mismo pueblo los aclamó!

A las corporaciones que estudian y consultan debe felicitárselas por sus actos, mayormente si sobre ellas no pesa ninguna acusación que afecte a su moral y honradez. Si así hubiésemos obrado siempre, muy otra sería nuestra situación económica. Censurar tanto al heredero que quiere reconstituir su patrimonio, y haberse callado cuando el patrimonio se deshacía, no lo creo justo.

En lo fundamental, para llegar a conclusiones concretas, hemos de hacer constar que nuestro parecer es que no hay que discutir tal ó cual impuesto y la preferencia, sino que la Corporación municipal, moviéndose dentro de los términos y facultades que le conceden las leyes (porque pedir otra cosa es una simple gollera, pues ella no es un poder constituyente, sino una entidad constituida y de vida reglamentada) a ellas debe adaptar sus actos si desea que sus acuerdos se lleven a cabo, y en este concepto ha de ampararse en la misma ley para establecer los arbitrios que ella le consienta, dentro de la potencia tributaria del contribuyente por el expresado concepto y cuando, agotados todos estos recursos, no fuesen suficientes para cubrir los servicios con una prudente economía; porque la indotación es un mal mayor, estará en el caso de poder imponer nuevas especies, eligiendo exclusivamente aquellas que afecten más a la comodidad y al lujo.

Creemos que uno de los arbitrios a establecer y a recargar es el relativo a funciones públicas en sociedades, teatros y calles, ya que el sacrificio de unas cuantas pesetas por tales conceptos no ha de ser obstáculo a que la gente se divierta. Después, a mi entender, es un arbitrio a aprovechar el impuesto por ocupación de vía pública por las empresas de alumbrado y aguas, que no son consumo del pobre, sino comodidad del pudiente. Irse con el establecimiento de impuestos no autorizados por la ley es perder miserablemente el tiempo y hacer perdurable el estado económico del Ayuntamiento.

El impuesto de consumos, hoy por hoy, a mi modo de ver, es legalmente insustituible. Si el Ayuntamiento de Tarragona pudo desprenderse de él, no fué la Corporación, sino el vecindario quien lo logró, ya que no era permitido el reparto. Si en Gero-

na pudiera repetirse lo de Tarragona, nuestra dicha sería indescriptible.

Perdónenos el público tanta lata y acepte el Ayuntamiento este trabajo como prueba de gratitud por su cortesía al solicitar el parecer de todos.

UN EVANGELISTA

A La Regeneración

Por última vez

No tiene derecho a contender con sábios un ignorante porque siempre cae en el ridículo, cuando trata materias que no entiende.

Pero por esta última vez, y ya fuera el enfado que se traslucía en mi artículo del número 47 de este diario, he de decir a mi hermano en Cristo, que al replicarme, solo me demuestra que Bélgica es católica y clerical.

Pues bien, aceptando como buenos sus consejos, me he tomado la molestia de leer la geografía del señor Moraleda y con asombro he visto que Bélgica es católica, pero hay la libertad de cultos, y ello corrobora que existiendo esta libertad, no existen en el orbe, católicos socialistas, ó viceversa, pues bien demostrado está que el clericalismo ó catolicismo, es enemigo del obrero.

Entiendo que dista mucho la protección que reciben los obreros de un gobierno monárquico católico, ó republicano anticlerical, pues el segundo siempre se ha distinguido en bien de las clases obreras.

No decía yo en mi artículo de CIUDADANIA que la mayoría del pueblo belga fuese luterano, y si solamente me refería al socialismo, y me lo corrobora V. al decirme que sabría que no había socialistas, según dice V. que enseña León XIII (que en gloria de Dios esté), en su encíclica *Graves de communi* publicada en 1901.

No me sacaré V. de mi manera de pensar, referente a los obreros de «La Amistad», pues para ellos son todos mis respetos en cuanto a individuos, pero como a entidad obrera he de repetir que se dejan llevar como borregos, al sufrir la ominosa tutela del clericalismo.

Ya se que los deberes y derechos son muchos y recíprocos, y quien falta a lo que suponen la verdad y la justicia, no tiene derecho a quejarse de que no se le guarden las consideraciones que nacen de la delicadeza y benevolencia.

Hice mal en verter conceptos, que es indudable que le ofendieron, pero V. sabiendo más, que este obrero ignorante, que posee según V. tan vasta erudición y profunda sabiduría no le hubiese obligado al tratar de *insigne estupidez*, a que su pluma vertiendo en el papel la manifestación de su amor propio, estampase conceptos en los que aparecen, con meridiana evidencia, la temeridad de su conducta y los atrevimientos de su ignorancia.

No podré ser sesudo ni formal pero V. no me ha negado nada de lo que yo exponía en mi artículo del número 47, pues solo saca a colación que Bélgica es gobernada católicamente, eso ya lo decía también yo, y acaba V. de darme la razón de que no hay socialistas católicos, prueba evidente de que el clericalismo es atentatorio a la personalidad obrera.

Jamás me he creído ser maestro, a lo sumo discípulo, pues siempre me ha gustado solamente hacer una exposición de mi manera de pensar la que considero libremente que me asiste tal derecho.

Y por último, no teniendo ni reuniendo en mi seso bastante fósforo para contender con sus elevados co-

nocimientos ni tiempo para dedicarme a ello, he decidido contestar por esta sola vez, a su lección, para no caer en el ridículo, ridículo en el que ha caído V. por el mero hecho de reconocer capacidad a un ignorante.

FRANLIN.

Telegrama dirigido a Teófilo Braga

Lisboa

Unión Republicana Gerona interpretando sentimientos pueblo republicano, felicita cordialmente nación hermana gloriosa victoria alcanzada, hace fervientes votos consolidación nuevo régimen prosperidad República Portuguesa.

Martínez, Presidente.

Acción republicana

EN

LAS CORTES

Pregunta de D. Luis Zulueta

El Sr. PRESIDENTE: El Sr. Zulueta (D. Luis) tiene la palabra.

El Sr. ZULUETA (D. Luis): Mucho siento, por mi falta absoluta de condiciones y por mi gran inexperiencia, no solo parlamentaria, sino también política, tener que molestar a la Cámara reclamando su atención; pero algunos sucesos desarrollados en Barcelona, ciudad cuya representación inmerecidamente llevo, me obligan a dirigir algunas palabras al señor Ministro de la Gobernación, solicitando para ello una gran benevolencia del

señor ni en las sucesivas, podría yo, no ya cumplidamente, ni aun medianamente, realizar lo que estimo como un deber.

Cuando los agentes del Gobierno obligaron a algunos centros de Madrid a retirar de sus balcones las colgaduras con que celebraban el triunfo de los republicanos en Portugal, yo creí que se trataba de un error político aislado. Pero ahora, según telegrama que me remiten de Barcelona, el gobernador civil de aquella provincia ha obligado a un importante centro político, al «Ateneo Graciench», a retirar de sus balcones las luminarias y colgaduras.

Y además, según me dicen también —y no puedo comprobar de momento la exactitud de esta última noticia—, ha sido denunciado un periódico que manifestaba con entusiasmo su regocijo por el triunfo de los republicanos portugueses. Todo esto me obliga a pensar que ya no se trata de un error político aislado, que podría ser, no excusable, pero sí explicable, por la confusión de los primeros momentos y el terror de posibles complicaciones de orden público en España. No se trata de un error político aislado, como digo, sino de todo un criterio general de un sistema de Gobierno; y ese criterio y ese sistema de Gobierno no pueden pasar sin una protesta, por muy insignificante por lo que hace el Diputado que ahora se dirige a la Cámara, pero muy enérgica por parte de esta minoría.

Yo no puedo comprender qué motivos tiene el Gobierno para impedir que se exterioricen de un modo puramente ideal las simpatías hacia los republicanos portugueses. Claro está que no se trata de traducir estas simpatías en un auxilio material económico, en el envío de armas, etc., a los republicanos triunfantes; se trata sólo de una manifestación espiritual, ideal, de expresar una aspiración, un

pensamiento. Y eso me parece imposible de perseguir en un régimen general de libertad.

No sé si el Gobierno contestará a esto como contestó ayer, leyendo telegramas y documentos, de los que se deducía que la Monarquía está muy lejos de haber sido derribada en Portugal, y que los republicanos están muy lejos de haber triunfado allí. No discutiré yo ni la exactitud ni la imparcialidad de las informaciones gubernamentales. Aun ateniéndome a esa verdad oficial, que dista mucho de la verdad real, dudo yo que hubiera derecho a perseguir estas manifestaciones puramente ideales.

Pues qué, ¿no hemos visto todos en Europa manifestaciones de simpatía a los revolucionarios turcos cuando allí imperaba todavía el despotismo? ¿No vemos aún hoy análogas manifestaciones a favor de los revolucionarios rusos? Así, pues, aunque los republicanos portugueses fueran simplemente rebeldes contra un régimen todavía allí subsistente, dudo yo mucho que hubiera derecho, en un régimen de libertad, a impedir esas manifestaciones ideales de simpatía. Pero evidentemente no es ese el caso; la verdad real es muy distinta de la verdad oficial, si es que todavía se nos da una verdad oficial análoga a la de ayer.

La República ha triunfado en Portugal definitivamente, y digo definitivamente, porque cada día son más difíciles las tentativas de restauración monárquica.

El Sr. PRESIDENTE: Concrétese su señoría a la pregunta.

El Sr. ZULUETA (D. Luis): A ella me ciño, señor Presidente. Voy diciendo que, como allí son más difíciles las tentativas de una restauración monárquica, y, por otra parte, los ejemplos de restauración que Portugal pudiera tener, no le tentarían a

El Sr. PRESIDENTE: Ese no es el objeto de la pregunta.

El Sr. ZULUETA (D. Luis): A ella voy, cumpliendo como siempre, con mucho gusto, las indicaciones del señor Presidente.

Me dirijo, pues, concretamente al señor Ministro de la Gobernación, y digo que, habiendo triunfado definitivamente la República en Portugal, hay que partir de este hecho consumado, y, partiendo de él, me parece muy difícil que el Gobierno persista en esta actitud en que se ha colocado, impidiendo las manifestaciones de simpatía con motivo de un hecho por el cual, no sólo yo me puedo congratular, dada mi significación política especial, sino también toda la Cámara, desde el punto en que representa un triunfo de la voluntad popular de la soberanía nacional.

Por consiguiente, yo pregunto al Gobierno si está dispuesto a persistir en esta misma actitud impidiendo esas manifestaciones. Después de los hechos consumados (y aun antes de estos hechos, según mi criterio), esto sería contrario a un espíritu liberal. No es necesario que el Gobierno sea, como algunas veces pretende ó afirma ser muy democrático, ni muy radical, ni muy de la extrema izquierda; basta con que sea un Gobierno liberal, ó simplemente un Gobierno de nuestro tiempo, para que permita, como decía antes, estas manifestaciones. Yo sentiría que el Gobierno sacrificara algo que a él y a todos nos es común, algo que está por encima de todos, y es la libertad.

Yo deploraría que el Gobierno sacrificara la libertad a otra cosa que aquí se insinuó en la sesión de ayer y que yo escuché con tristeza de labios del señor Presidente del Consejo de Ministros: deploraría que el Gobierno sacrificara la libertad a «la solidaridad monárquica».

Y no tengo más que decir, sino su-

plificar nuevamente a la Cámara que excuse mi modesta intervención, sobre todo después del discurso insuperable que pronunció ayer aquí mi maestro venerado—maestro lo es de todos, pero muy especialmente mío, D. Gumersindo de Azcárate.

El Sr. ZULUETA: Pido la palabra.

El Sr. PRESIDENTE: La tiene S. S.

El Sr. ZULUETA (D. Luis): El señor Ministro de la Gobernación ha alegado, para justificar la actitud del gobernador civil de Barcelona, razones de orden público, y ha manifestado que era potestativo en los gobernadores autorizar ó no las manifestaciones. Tales razones de orden público pueden existir para negar ó permitir las manifestaciones en la calle; pero no se comprenden cuando se trata simplemente de iluminaciones ó colgaduras en los balcones; y en el hecho de que los vecinos quieran adornar las fachadas de sus casas, no creo que pueda intervenir el arbitrio del gobernador civil.

También manifestaba el señor Ministro de la Gobernación sus dudas acerca del triunfo de la República en Portugal, y, partiendo de estas dudas, decía el señor Ministro de la Gobernación, en la contestación que ha tenido la bondad de dar a este modesto Diputado, que el Gobierno no iba a variar de criterio.

Yo rogaría al señor Ministro de la Gobernación, si le es posible, si en ello no ve molestia, porque en mi ánimo no está el deseo de causársela concretara un poco más su respuesta, y dijera si el Gobierno no va a persistir en este criterio de negar autorización para colocar colgaduras en los balcones y para iluminar las fachadas, para manifestar, en fin, de algún modo el regocijo que sienten muchos españoles, yo creo que la mayoría de los españoles, por el triunfo de la República en Portugal. (Protestas). Yo creo que los republicanos son la mayoría.—(Nuevas protestas).

El Sr. PRESIDENTE: Limitase su señoría a rectificar.

El Sr. ZULUETA: Obedezco con mucho gusto al Sr. Presidente. Respecto a esas dudas expuestas por el Sr. Ministro de la Gobernación, acerca del triunfo de la República en Portugal, creo yo que ya es hora de que una vez muestre el Gobierno un espíritu verdaderamente liberal autorizando toda suerte de manifestaciones favorables a la República portuguesa. Aquella República es ya un hecho, un hecho consumado, del cual sólo, nos resta, sacar las consecuencias y las lecciones; consecuencias y lecciones que podrían sintetizarse en una especie de consideración de exclamación final...

El Sr. PRESIDENTE: Atengase su señoría a rectificar.

El Sr. ZULUETA: Una especie de epifenomena, como decían los retóricos...

El Sr. PRESIDENTE: No hace falta. Limitese S. S. a rectificar.

El Sr. ZULUETA: Es absolutamente pertinente, y no hay en ello ofensa para nadie.

El Sr. PRESIDENTE: ¿Se refiere a palabras pronunciadas por el Sr. Ministro de la Gobernación? ¿Es para rectificar lo dicho por el Sr. Ministro? Para eso únicamente he dado la palabra a S. S., no para hacer nuevas consideraciones.

El Sr. ZULUETA: Es para dirigir esas consideraciones a aquellos, por altos que estén, que se opongan al triunfo de la voluntad nacional. ¿Qué mal hay en esto, señor Presidente?

SE NECESITA un pianista para todo el año; en el Cine Gran-Via de esta capital.

Noticias

En Surroca se ha constituido una sociedad titulada «Juventud alegre» compuesta de jóvenes de buen humor.

En el pueblo de Ribas se celebrará, durante los días 13 y 14 del presente mes, una feria de ganado de todas clases, la que promete verse muy concurrido.

Se han organizado además algunos festejos para dichos días.

La gente del campo de Solius de Aro se queja de los enormes destrozos que causa en las plantaciones una manada de jabalíes que campa por aquellas montañas.

Es muy probable que a últimos del actual mes irá a La Bisbal una compañía dramática con objeto de dar algunas representaciones en aquel Teatro Principal.

Durante la última semana la Suncursal que la «Caja de Pensiones para la Vejez y de Ahorros» tiene establecida en esta ciudad ha recibido por imposiciones la cantidad de 13,169 pesetas y ha pagado por reintegros 9.903'62 pesetas, habiendo abierto 6 libretas nuevas.

En la presente semana se halla de turno el vocal de la Junta de Patronato Dn. Santiago Masó y Valenti.

Dicen de Camprodón que en la noche del jueves último cayó una fuerte nevada por los alrededores de aquella población.

Nuestro particular amigo el banquero de Llagostera, don Bruno Pigrau, en ocasión de hallarse anteayer tarde en el campo en que debía celebrarse el certamen de tiro del so-matén, sufrió una fuerte congestión que determinó una semi-parálisis, teniendo que ser conducido a su domicilio en una tartana.

Ayer el señor Pigrau, seguía en el mismo estado, habiéndose iniciado a última hora una pequeña mejoría.

En La Bisbal se han registrado algunos casos de serampión.

Han sido aprobadas por la Superioridad las clasificaciones de los derechos pasivos del magisterio, correspondientes a las maestras doña Antonia Mer Puig, de Flassá con 600 pesetas y doña Rosa Masó, de Arbúcies con 980 pesetas.

Ha sido elevado al ministro de Instrucción Pública, el expediente de jubilación de don Buenaventura Corominas, maestro de Albons.

Para notificarles la orden de incorporación a filas ordenada por la autoridad militar, por la Alcaldía de esta ciudad se llama con toda urgencia a los soldados siguientes:

Juan Perich López, Miguel Freixas, Francisco Alborná Codony y Antonio Ramón José, del regimiento infantería de Sevilla, n.º 33.

Leemos en nuestro colega local *La Lucha*, de anoche, las siguientes líneas, referente a la huelga de Palamós:

«Las noticias que el sábado por la noche se recibieron en esta ciudad respecto a la huelga de Palamós inspiraban verdadera intranquilidad, ya que a la intransigencia de los muchachos huelguistas se sumaban los rumores de ciertas actitudes de violencia que se atribuían a los demás obreros de la fábrica Berthon y De-libes.

Afortunadamente, en esta ocasión el buen criterio ha dominado a todos,

rechazando ciertas indicaciones que á los obreros se hacían para apartarles del camino de la legalidad, en reunión celebrada ayer tarde se acordó aceptar las proposiciones presentadas por los patronos y reanudar esta mañana los trabajos.

A esta solución tan satisfactoria, ha contribuido no solo la actitud de transigencia que desde el primer momento adoptaron los señores Berthon y Delibes, sino también las buenas gestiones y oficios del alcalde de Palamós que con una actividad extremada y un celo digno de loa ha ido suavizando asperezas, celebrando repetidas conferencias con obreros y patronos hasta conseguir el desenlace agradable de aquella huelga que se presentaba amenazadora por el número importante de obreros y obreras que alcanzaba.

Nuestra enhorabuena á todos y en particular á la primera autoridad municipal de la villa de Palamós.

En la madrugada del día 8, fué robada la tienda de comestibles que Francisco Celdrá Nofre posee en el pueblo de Mata, llevándose los cacos el cajón del mostrador que contenía 75 pesetas en metálico. Para efectuarlo se introdujeron en la tienda por una ventana que abrieron haciendo previamente un boquete con un berbiquí.

Como presunto autor del hecho fué detenido Martín Nogué Franch, vecino de San Vicente de Camós, á quien se acusa de haber cometido diferentes hurtos y que al ser detenido incurrió en varias contradicciones; también se busca á un sujeto de mala conducta conocido por «Quim del' Aliga» que en la mañana del hurto fué visto por las inmediaciones de la dicha casa robada.

La compañía del ferrocarril de San Feliu de Guixols á Gerona ha dispuesto la formación de dos trenes extraordinarios que saldrán de San Feliu los miércoles y jueves de cada semana á las 8'30 y de esta ciudad los mismos días á las 11'55.

A causa de la huelga de Palamós, han cesado en sus trabajos las obreras escogedoras de la fábrica sucursal de San Feliu de Guixols de los señores Berton y Delibes.

Parece que nuestro querido amigo don Javier Monsalvatje ha entrado en una franca mejoría.

No hay que decir con la profunda satisfacción que hemos recibido la noticia, la cual nos apresuramos á trasladar á sus muchos amigos á quienes tenía inquietos la larga enfermedad que le aquejaba. Celebraríamos que el restablecimiento del señor Monsalvatje fuese rápido y definitivo.

Por encargo de los vecinos del barrio de la Rodona (carretera de Santa Eugenia) abonados la mayoría de ellos á Empresas Eléctricas suplicamos al señor ingeniero de las mismas que gire una visita de inspección á los cables conductores de energía eléctrica instalados desde esta ciudad á lo largo de la carretera. Sin contar que en algún punto los a'ambres se cruzan con las ramas de los árboles, en las noches de viento, se ponen en contacto con los mismos, produciendo una bonita combinación de chispas y unas fastidiosas intermitencias de luz y oscuridad dentro las habitaciones de los vecinos. La interrupción de la corriente dura algunas veces hasta medio minuto, por lo cual inútil nos parece insistir sobre la necesidad de remediar estas cosas. Esperamos que el señor ingeniero nos atenderá. Gracias anticipadas.

En la velada político-literaria que celebrará la Unión Republicana de

Gerona el día 3 del próximo Noviembre tomará parte el diputado á Cortes por el distrito de La Bisbal, nuestro querido amigo don Salvador Albert.

Ciudadanía Se vende en los kioscos EL SOL.—Barña.

MOVIMIENTO DE LA POBLACIÓN

Servicio de la «Neotafía»

Día 10.—Defunciones: Luis Serrai-Casellas, un mes.

Nacimientos: Varones, 0; y hembras, 1.

Aviso

Se recomienda á los señores socios que forman parte de la Liga Republicana de Gerona, se sirvan asistir á la reunión que se celebrará hoy martes á las nueve de la noche en el Centro Unión Republicana, Calle del Carmen número 13.

Administración de Contribuciones

CONTRIBUCION INDUSTRIAL

Convocatoria de gremios para el año de 1911

ANUNCIO

Debiendo procederse á la formación de la matrícula de esta capital que ha de regir en el próximo año de 1911, conforme á lo determinado en el artículo 84 del Reglamento de 28 de Mayo de 1896, se invita á los gremios que á continuación se expresan, á fin de que se sirvan concurrir á esta Administración en los días y horas que á continuación se detallan, con el fin de proceder á la elección de Síndicos y Clasificadores:

Día 17 Octubre 1910, á las 11 mañana, gremio de carpinteros.

Día 18 Octubre 1910, á las 11 de la mañana, gremio de abogados.

Los que se hace público para conocimiento de los señores industriales.

Gerona 8 Octubre 1910.—El Administrador de Hacienda, EMILIO CARRILLA.

Telegramas

La República en Portugal

Lo que dice Canalejas

Al expresidente Souza le hirió un ministro.—Manuel dice que no ha abdicado.

Madrid 10. El señor Canalejas desmintió hoy al hablar con los periodistas que hubiese recibido telegrama alguno del ministro portugués señor Costa, según aseguraron los periódicos.

El Gobierno español—dijo—, sólo recibió anteanoche la comunicación oficial notificándole el triunfo de la República en la vecina nación.

No son favorables las noticias que tiene el señor Canalejas de las demás potencias para el reconocimiento de la nueva República.

Las potencias se muestran muy reservadas.

Supongo—añadió el presidente— que nadie ha creído en esa paparrucha de nuestra intervención en Portugal; si hubiéramos querido intervenir lo hubiéramos hecho desde el primer momento.

Los reyes destronados han salido para elegir punto para residir.

Han optado por hacerlo en Inglaterra para donde salieron, desde Gibraltar, siendo objeto de todo género de atenciones.

—La herida que ha sufrido el presidente del Gobierno del rey Manuel, señor Souza, se la produjo, según el jefe de la ronda del rey, un ministro del Gabinete, al discutir con él sobre las consecuencias de la revolución.

—Se asegura, según noticias de Gibraltar, que no es tan resignada la actitud de don Manuel, como dicen algunos corresponsales.

Es completamente inexacto que antes de salir del palacio de Cintra, don Manuel hiciera renuncia de la corona, firmando un documento.

Así lo ha declarado don Manuel.

—Si abandoné mi reino fué ante un acto de fuerza.

Alguien le preguntó si pensaba reivindicar sus derechos al trono, replicando:

—No lo sé; lo que afirmo es que no he abdicado.

Ahora me voy á Inglaterra. Luego verá lo que debo hacer.

La actitud de Inglaterra

El Gabinete inglés no reconoce la proclamación de la República portuguesa.—Una carta sensacional de dudosa procedencia.

Madrid 10.

Según una carta recibida de Lisboa por A B C, el embajador inglés telegrafió á su Gobierno que el nuevo régimen en Portugal iba consolidándose y preguntaba si poníase al habla con el Gobierno provisional. La contestación fué negativa.

El Gobierno comprende que de la actitud de Inglaterra dependerá la de los demás gobiernos y procura atraerse á los embajadores á quienes ha circulado una nota diciendo que desea mantener buenas relaciones con todos los países, sin mezclarse ni en política ni en asuntos religiosos. Del mismo modo desea que las demás naciones no se mezclen en asuntos interiores de Portugal. Termina diciendo la carta que motiva la preocupación del Gobierno el hecho de que los barcos ingleses no hayan saludado el nuevo pabellón, cuando todos los buques, incluso los españoles, lo han saludado. Añade que ningún ministro decidióse á visitar los barcos de sus países para evitar que se les tributaran honores militares, haciendo salvas.

Desde Lisboa

Jesuitas detenidos

Lisboa 10. En las ruas Carmo y Sao Paulo y en el Arsenal han sido detenidos los jesuitas que dispararon contra los soldados.

La multitud intentó lincharlos.

La tranquilidad es completa

Llegada de miles de campesinos que aclaman la República.—El pueblo contra los conventos

Lisboa 10.

El Gobierno ha telegrafiado al encargado de negocios en Roma que avise á Merry del Val que se ha proclamado la República y se ha constituido el nuevo Gobierno.

Se espera la llegada de los comités republicanos de provincias para saludar al Gobierno.

Calcúlense que en los combates hubo 300 muertos y heridos.

Los educandos de los colegios religiosos han sido devueltos á sus familias.

Entre los religiosos expulsados figura el ex patriarca de Lisboa, cardinal Mesti, que pertenece á los franciscanos.

En las calles los grupos comentan los sucesos del convento, aumentando la excitación del pueblo contra los religiosos.

En el convento de Tinas entraron grupos de paisanos y soldados.

Ciento cincuenta monjas intentaron resistir; se luchó y fueron heridas más de 12.

Ocupó la tropa el convento y se

las trasladó en furgones con rumbo desconocido.

Se ven ambulancias de la Cruz Roja en las calles.

Las autoridades han tomado medidas de seguridad para proteger á los religiosos.

Se han registrado los edificios de los monárquicos que han huido.

Llegaron los cruceros inglés «Venus» y norteamericano «Desnoines».

La tranquilidad es completa en la población y hay expansiones patrióticas.

Llegan miles de campesinos que vienen á festejar la República.

Se venden millares de escudos, banderas y demás emblemas.

En todas partes las bandas tocan el himno nacional.

La multitud contempla los lugares de los combates.

Se ven muchos jefes de comité que son aclamados.

Brasil es la primera nación que ha reconocido la República.—ha comenzado la expulsión de iralles y monjas.

Lisboa 10.

Brasil ha sido la primera nación que ha reconocido la República.

Ha comenzado la expulsión de iralles,

Muy pocas iglesias están abiertas.

Crónica parlamentaria

CONGRESO

Madrid 10.

El conde de Romanones abre la sesión á las 3'15.

Las tribunas están bastante concurridas; los escaños regularmente.

En el banco azul el señor Merino.

Se aprueba el acta de la anterior.

Los señores Maura y Cierva toman asiento en los escaños.

Orden del día

Se aprueban varios dictámenes de actas, proclamándose á varios señores.

Juran el cargo los señores Manzano, Barber y otros.

D. Toribio Sánchez promete.

El señor Anguita combate el informe del Supremo sobre el acta de Cazorla.

Lo defiende el candidato proclamado, señor Llanos Torriglia, y se aprueba el informe.

El señor Contreras Carmona combate el informe del acta de Motril.

SENADO

Se abre la sesión á las tres y media, presidiendo el señor Montero Ríos.

La Cámara desanimada.

En el banco azul el presidente del Consejo.

Durante la lectura del acta el señor Canalejas se dirige al escaño del señor Allendesalazar, con el que conferencia, despertando la curiosidad de los senadores.

Juran el cargo de senador los señores obispo de Canarias y Valverde.

Ruegos y preguntas

El conde de Casa Valencia pide que se separe de la marcha nacional la administración de la política.

El conde de Tejada de Valdosa solicita que se avise á los senadores con un día de anterioridad, la reunión de las secciones.

El presidente de la Cámara ofrece complacerle.

Orden del día

Se pone á discusión el dictamen acerca del proyecto de ley sustituyendo el juramento por la promesa.

Ocupan el banco azul los señores Aznar, Calbetón y Arias de Miranda.

El señor Polo y Peyrolón consume el primer turno en contra de la totalidad.

Cambios

Cierre á las 15'30 tarde

Día 10 de Octubre

BOLSA DE BARCELONA

Interior 4 %	83'12
» » contado	85'65
Amort. 5 %	100'90
» 4 %	92'00
Acciones Alicante	92'00
» Norte	86'10
» Orense	18'00
» Colonial	71'50
Obligs. Deuda Mnipal. Barna.	94'25
» » » » »	93'85
» Villalba 4 %	96'50
» Almansa 4 %	95'00
» Francia 2 1/4	60'00
» Alicante 4 1/2 Série B.	101'00
» » 4 % » C.	96'50
Tbcos. Filipinas 4 1/2 %	100'75
» Puerto Barcelona 4 1/2 %	106'00

BOLSA DE PARIS

Exterior 4 %	94'10
Nortes	382'00
Alicantes	407'00
Francos	7'30
Libras	27'10

MERCADO DE GERONA

Celebrado el día 8 de Octubre de 1910

PRECIOS

MAXIMO MINIMO

Pesetas

Trigo (los 100 klos.)	30'00 á 26'00
Cebada »	20'00 á 19'00
Centeno »	00'00 á 00'00
Avena »	18'00 á 17'00
Maiz »	20'00 á 19'00
Judías »	50'00 á 45'00
Habas »	26'00 á 25'00
Guisantes »	00'00 á 00'00
Garbanzos »	150'00 á 50'00
Arroz »	70'00 á 48'00
Habichuelas»	00'00 á 00'00
Algarrobas »	17'00 á 16'00
Heno (quintal métrico)	0'00 á 00'00
Paja »	8'00 á 00'00
Patatas »	12'00 á 10'00
Raíces tubérculos»	00'00 á 00'00
Lana blanca »	00'00 á 00'00
Id negra »	00'00 á 00'00
Vino (el hectólitro)	40'00 á 36'00
Aguardiente »	00'00 á 00'00
Alcohol »	00'00 á 00'00
Aceite de oliva »	175'00 á 150'00
Quesos (el kilogramo)	2'50 á 00'00
Mantecas «	2'50 á 2'00
Caballar (por cabeza)	00'00 á 00'00
Mular »	00'00 á 00'00
Asnal »	00'00 á 00'00
Vacuno »	350'00 á 300'00
Cabrio »	00'00 á 00'00
Cerda »	00'00 á 00'00
Bovino »	500'00 á 400'00

EXPRES H. SUIZO

El único montado :: :: ::
 :: :: :: :: á la moderna
 De todos el mas económico.

Bañolas

Maitre d' Hotel R. Gubern y Marti

—A todos los que padecen de GRANOS ROJOS de acné, FORÚNCULOS, de ABCEOSOS, de LLAGAS SUPURANTES, en una palabra, de enfermedades en que exista supuración, aconsejamos vivamente el uso de la LEVADURA DE COIRRE, (Levadura seca de cervesa), con lo cual obtendrán una curación radical.

Esta especialidad, tan apreciada de los médicos, se encuentra en todas las buenas farmacias del mundo entero.

Exíjase la verdadera marca de fábrica: Coirre (de París).

Imp. de Eusebio Simó.—Gerona.

Fotografía de J. LLINAS

Calle Gran-Vía, bajos.--GERONA

ARTE MODERNO

Si gusta del arte fotográfico, seriedad, prontitud y esmero en los trabajos honre con su visita la Fotografía de J. Llinás, en la seguridad de quedar complacido.—Especialidad en Ampliaciones, Reproducciones y Retratos de todas clases.—Por cada media docena de retratos se regalará una ampliación.

Lampisteria y Ferreteria

Almacén de Camas y Somiers

ALBERTO BALARI

Rambla de Alvarez, 1 y Plaza Constitución, 10

GERONA

Kiosco de Publicaciones

VDA. DE CIRIACO MARULL

Rambla de Alvarez. - GERONA

Venta de periódicos y diarios

CIUDADANIA: Se vende en dicho kiosco

Número suelto, 5 céntimos.

SE RECOGEN SUSCRIPCIONES Y ANUNCIOS

Gran taller de Fotograbado

COLL SALIETI

ARCHS, 7. - BARCELONA

Sombrerería

Gran surtido de GORRAS de todas clases

ESPECIALIDAD A LA MEDIDA

TERESA COROMINAS DE FITA

10, - Ciudadanos, - 10. - GERONA

Especialidad en trajes de niños, Cuellos y Corbatas

GRAN TALLER DE SOMIERS

DE TODAS CLASES

REPARACIONES Y CAMBIOS DE TELAS

Construcción de toda clase de carretillas para materiales de Albañilería

Surroca hermanos

Plaza del Carmen, 7.-GERONA

DIARIO REPUBLICANO AUTONOMISTA

de avisos y noticias

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Gerona una peseta al mes. — Provincia y resto de España

cuatro pesetas trimestre

ANUNCIOS Y COMUNICADOS A PRECIOS CONVENCIONALES

CIUDADANIA

JUAN ROVIRA MASSANA

ofrece con grandes garantías é inmejorables condiciones, las máquinas para coser «SINGER», que son las mejores del Universo.

Antes de comprar máquinas, entérese de las condiciones en que las cede el representante en America la Casa «Singer».

Grandes regalos á los compradores

PEDRO ESTARTÚS ERAS

abogado de los Colegios de Barcelona.—GERONA

CALLE DEL NORTE, 1; BAJOS.—GERONA

Consultas y demás trabajos de abogacía á precios reducidos,

para los asegurados á LA PRRVISORA

NUEVO TALLER

PROCEDIMIENTO MODERNO

en el lavado y teñido de mantillas, velos y mantos de luto

VERDADERA ESPECIALIDAD

en visillos, cortinas, cortinajes, estores de seda, lana y algodón en blanco y colores, nubes y otros varios objetos

ACTIVIDAD Y ECONOMÍA

Calle del Norte, núm. 1.—8.º

CHOCOLATE RECONSTITUYENTE

"Excelsior"

á base de Glicerofosfato de cal y Nuez de Kola

Es el más práctico y el mejor de todos los reconstituyentes y de todos los chocolates.—Indispensable á las personas dedicadas á trabajos mentales, á los convalecientes y á los neurasténicos.

Util á los niños y á todo el mundo

Una peseta los 200 gramos

Pídase en Farmacias, Droguerías y Ultramarinos

Preparado por J. DEULONDER. Farmacéutico

Depósitos: Gerona Ortopedia, Perfumería y Centro de Específicos Fius.— Plaza Constitución 12: La Bisbal, Francisco Roura.—Olot, Isidro Calbetón —Palamós, Sr. Tolosa.

ESQUELAS MORTUORIAS

Y DE FUNERALES

Se reciben en la imprenta de este diario
CALLE HERRERÍAS VIEJAS, 11; HASTA LAS 9 DE LA NOCHE

LA PREVISORA

Dirección: Montesión, 19, 1.º — Barcelona

Seguros sobre enfermedades, imposibilitación, parto de mellizos y defunción

Constituida con arreglo á las Leyes Vigentes.—Queda hecho el depósito legal.

Es el Seguro mas popular por sus tarifas.—Las enfermedades se pagan por todo el tiempo de su duración, excepto las crónicas y de cirugía menor.

Tambien se abonan las recaídas.—Director-Abogado: D. Pedro Estartús Eras.

Representante en Gerona:

Don Rafael Estartús Tubert

(Este anuncio ha sido aprobado por la Inspección general de Seguros.)

Tarifas

Prima mensual	ENFERMEDADES DE						IMPOSIBILITACIÓN	PARTO DE MELLIZOS	DEFUNCIÓN
	MEDICINA DIARIAS		CIRUJIA MAYOR DIARIAS		CIRUJIA MENOR DIARIAS				
Ptas. Cts.	Ptas. Cts.	Ptas. Cts.	Pesetas	Ptas. Cts.	Ptas. Cts.	Ptas. Cts.	Pesetas	Ptas. Cts. Pesetas	
60	1 50	1	—	75	10	12	50	15	
20	3 —	2	—	50	20	25	—	30	
75	4 50	3	—	25	30	37	50	45	

Para contratar un seguro debe haberse cumplido 14 años, no exceder de 45 y disfrutar de buena salud.